

ALCOY, 3 DE MARZO DE 1883.

Primeras materias.

No en valde nos declaramos el otro día contrarios al proyecto de rebajas en los derechos de introducción de las primeras materias. El movimiento de hostilidad que contra la futura ley, —pues lo será pese á quien pese, porque así lo quiere el Gobierno—el movimiento de hostilidad, decimos, que se observa en todo el país contra ese desdichado proyecto, demuestra hasta la saciedad, que la razón está de nuestra parte, y que el Gobierno en la ocasión presente, como en tantas otras, no ha acertado.

Industriales, agricultores, ganaderos, todos á porfía elevan sus quejas y claman porque las rebajas no se efectúen, ó cuando menos pide cada cual de por sí, que, como si todos fueran uno y pudieran para el conjunto, que se exceptúe de la franquicia el producto que elabora ó la materia que cada cual cosecha. Los recolectores de aceite piden que no alcance la rebaja á este caldo que constituye la principal riqueza de estensas zonas, como la Andalucía, cuya ruina podrá labrar el planteamiento de la reforma; los ganaderos solicitan que se exceptúen de la lista de materias que en el dictamen próximo á discutirse se señala, las lanas, que constituyen la principal fuente de riqueza de la industria pecuaria, y los mineros es de esperar que hagan también oír sus lamentos, pues los carbonos nacionales á causa de las malas condiciones y dificultades sin cuento de los trasportes, no pueden en manera alguna sostener la competencia con los carbonos ingleses, y menos podrán aun resistirla si á la desventaja con que hoy luchan, se añade la rebaja en los derechos de introducción, cosa que obligará á cerrar las minas y á enviar á los obreros á sus casas, provocando una nueva crisis que añadir á las que afligen á muchos de los mas importantes ramos de la producción española.

Los industriales, por otro lado, que debieran mostrarse satisfechos, por ser al parecer los que resultan beneficiados con la reforma, también se quejan y protestan de ella, porque comprenden que todas esas ventajas con que se los brinda, son ventajas ficticias, que lejos de labrar su bien, han de redundar en su daño y han de producir á la corta ó la larga su ruina.

En vista, pues, de este unánime movimiento de protesta; en vista, pues, de este levantamiento en masa del país enfrente del proyecto del Gobierno, cabe preguntar: ¿Qué es lo que el señor Sagasta y sus compañeros de gabinete se han propuesto? ¿cual es la misión que como gobernantes tienen?

Su misión es la de velar por los intereses y el bien del país, y si se han propuesto hacer su santísima voluntad é imponer su capricho, á despecho de la conveniencia y de lo que el país entero reclama, entonces deben abandonar sus puestos y retirarse á sus casas, porque la nación no se gobierna por la arbitrariedad, ni son los sagrados intereses de la España productora, cosa tan baladí y de poca monta que pueda ser tratada como merienda de negros.

No basta que se admitan reformas ó enmiendas á la ley de rebajas, como el gobierno ha ofrecido; lo que debe hacer éste es retirarla de las Cortes y romper el proyecto, entregando las descuartizadas cartillas á cualquier fabricante de papel, á fin de que no pierda hasta el último instante su nombre el proyecto y pase á ser en los cilindros de una máquina, primera materia para elaborar papel nuevo en que pueda estamparse algún otro proyecto menos desdichado que el que nos ocupa.

La prensa regional.

Precediendo, como es nuestro propósito, de cuanto á la cuestión religiosa ultimamente suscitada en Alicante se refiere, hemos de precindir también de examinar nuestro colega *La Libertad*, que dedica su editorial á dicho asunto, sin que contenga otra cosa que llame nuestra atención.

Nuestro colega *El Graduador* se ocupa del abandono del cementerio de Alicante y de la necesidad que existe de su ensanche ó traslación á otro punto del en que se halla ahora.

Las mismas consideraciones próximamente que en otras ocasiones hemos consignado, hace el colega respecto del campo santo de la capital, aun-

que en la forma varían algo, siendo de notar por lo gráficas las siguientes:

«Esas triples filas de nichos, figurando armarios de droguería ó bibliotecas, donde los muertos se amontonan unos sobre otros, separados por una débil pared de ladrillo ó de mampostería, que en muchos sitios descubre un interior de miseria y podredumbre, no es higiénico.

«Bajo tierra, en el suelo, en fosas abiertas á una profundidad regular, donde ningún miasma infecto pueda salir á la superficie, es donde deben enterrarse los difuntos, y no en el aire.

Pero esa tierra y esas tumbas han de conservarse floridas, cubiertas de hierbas aromáticas y de árboles frondosos, para que se perfume el espacio que las rodea y evite vuele con el aire hacia lejanos ó cercanos sitios la impureza de un cuerpo descompuesto.»

No son dulces las palabras que emplea el colega, pero son verdaderas, lo cual quiere decir que tiene razón á pesar de todo.

«De torpeza en torpeza», titula su editorial *El Eco de la Provincia*. En él trata de demostrar la improcedencia de la suspensión del Ayuntamiento de Alcoy, cuyos hechos, según dice, relató en su número anterior, que nosotros no recibimos.

Nada mas vemos en el colega que sea á propósito para fijar sobre ello la atención de nuestros abonados.

Hé aquí, lo que según el mismo, dijo en otra ocasión nuestro colega *La Unión*.

«Fuimos de los primeros en oponernos á que se exigieran derechos de consumos al bacalao, por la sencilla razón de que no deben pagarlo, y díjimos en su día á los comerciantes de esta plaza, en un artículo, que de ningún modo debían pagar esos derechos, aunque lo exigiera la Administración de impuestos; aunque les conminasen con una multa; aunque llegasen á atropellarlos en nombre de una ley mentira.»

Pagaron los comerciantes á pesar de los consejos del colega, y añade este:

«¿Qué sucede ahora al cabo de algunos meses? Nada que no fuera de esperar, nada que no presintieramos de antemano. El ministro de Hacienda, vista la docilidad del comercio de Alicante, ha ordenado que satisfaga derechos de consumos el bacalao en toda España.»

Lo de siempre ¿Eso le estraña á *La Unión*?

Pero veamos las consideraciones finales que aduce el colega.

«Nosotros no tenemos mas que decir sino que en este país hay empeño por los gobiernos de matar la libertad del tráfico: esa libertad que es el alma del comercio: es el cimiento de todas las propiedades del estado: es el rocío que riega los campos: es el sol benéfico que fertiliza el estado: y el comercio en fin, es el riesgo universal de todo.»

Expone algunas razones despues del párrafo anterior y lanza el siguiente grito de guerra:

«En tal concepto; lanzamos el grito de guerra; pero de guerra implacable en contra de toda exacción ilegal, y aconsejamos al comercio que mirando por su interés y por su dignidad, se oponga á que jueguen con él los mandarines y los publicanos.»

La ley y sólo la ley es la que deben acatar. Al que á ella falta, ni se le obedece ni se le respeta. Eso es lo que hay que hacer y eso aconsejamos.»

Acudir á la violencia por el bacalao nos parece un poco fuerte, aunque en cuarenta es oportuno.

Describe el propio colega democrático la primera sesión en juicio oral y público celerada en la Audiencia de lo criminal de Altas, á cuyo acto asistió todo el colegio de abogados, compuesto de la familia Martínez, ó sean D. Manuel Martínez, D. Martín Martínez, D. Pedro Martínez, D. Juan Bautista Martínez...

¿Qué familia tan afortunada! ¡No llorará por falta de abogados!

El Consecuente nos dirige otro artículo para demostrarnos que en Alicante no hay mas que un comité de la izquierda. Con este motivo se mete en un bochornoso de negaciones y afirmaciones que no hay quien le meta mano.

Sostenemos lo que tenemos dicho, y el colega debe ponerse de acuerdo consigo mismo en eso de que el partido democrata monárquico y sus

hombres, son y no son de la izquierda, todo á un mismo tiempo.

El comercio internacional de España en 1882.

Por los estados del último diciembre, puede formarse ya un juicio aproximado de lo que ha sido nuestro comercio internacional durante el año 1882, y decimos aproximado, porque solo se publican los datos correspondientes á los principales artículos.

Nuestra importación figura con 614.790.798 pesetas.

En el año anterior solo ascendió á 496.364.233, de modo que aparece un aumento de 118.426.565.

La exportación de 1882 en principales artículos asciende á 642.309.208 pesetas, es decir, unos 27 1/2 millones mas que la importación. Llegó en 1881 á 603.090.160 pesetas, de modo que han crecido nuestras ventas al extranjero en 39.219.048 pesetas.

Lo mas notable es que, habiendo superado en 1881 la importación á las exportaciones, ha sucedido lo contrario en 1882, á pesar del aumento observado en los arribos de cereales, que ascienden á 391.187.239 millones de kilogramos, con valor de 100.612.608 pesetas.

Si apesar de este aumento, la exportación ha superado á la importación, queda plenamente demostrado en la práctica que el tratado franco-español no ha producido esa irrupción de mercancías que anunciaban los proteccionistas.

Pero aun son mas concluyentes las pruebas parciales.

La importación de 1882, excepto la de cereales que revela carestía, demuestra que el trabajo industrial se desarrolla en España con progresiva actividad.

En carbones minerales ese ha importado en 1882 cerca de un millón mas de toneladas que en 1881.

El algodón en rama, que figuró en 1881 con 45.083.539 kilogramos, ha llegado á 46.349.428 en 1882.

Las hilazas de lino ó cáñamo, figuran con 141.407 kilogramos mas.

La importación de hierros, y herramientas, que llegó en 1881 á 112.969.654 kilogramos, ha ascendido en 1882 á 113.318.291.

El acero, el cobre, y latón, en una palabra, casi todos los materiales que necesitan las artes, así como la maquinaria, también ofrecen aumento y solo se ha advertido una ligera depresión en los alambres y en la hoja de lata.

Y veamos lo que ha ocurrido con las industrias que, creyéndose amenazadas, elevaban sus clamores á las Cortes y á los centros administrativos.

Los tejidos de mezcla, que figuraban en 1881 con 361.232 kilogramos de importación, han bajado á 213.507 en 1882, es decir, que han venido menos mercancías de ese género extranjeras despues del tratado.

Los tejidos de lino ó cáñamo han bajado, de 738.236 kilogramos, á 634.718.

Y si ha habido aumentos de importación en tejidos de algodón y lana, son bien insignificantes si se comparan con los desastres presagiados.

En efecto; de tejidos de algodón vinieron en 1881 1.236.857 kilogramos, y 1.258.582 en 1882.

De los de lana se recibieron en 1881 2.081.729 kilogramos, y en 1882 se han importado 2.232.374.

Vease, pues, como en unos casos no ha ejercido el tratado influencia ninguna sobre la importación, y en otros no ha traído perjuicios sensibles á la industria del país.

En cambio ha sido ventajosísimo para la exportación de nuestros frutos, y especialmente de los vinos.

El esparto, tanto en rama como obrado, á tomado en su salida considerable vuelo, y lo mismo se observa respecto de las conservas y de las frutas secas y verdes. Han experimentado baja, sin embargo, el aceite, y muy leve depresión los corchos y el regaliz.

De cereales bien se comprende que la exportación ha bajado mucho.

La exportación de metales y minerales ha ofrecido también su natural crecimiento, excepto en calamitas. En la partida de mineral de hierro advertimos en cuanto á las cantidades, una errata; pero en valores aparece un aumento de 47 millones de pesetas próximamente.

El impulso que ha recibido el comercio de

vinos es tan notable, que bien merece ser consignado especialmente en el resumen que sigue:

	1881.	1882.
	Pesetas.	Pesetas.
Vino comun.	198.440.168	216.933.151
— de Jerez	53.518.366	56.370.330
— generoso	24.050.389	23.453.336
	275.708.923	296.759.337

Las exportaciones en vinos han valido por consiguiente, 21 millones de pesetas mas en 1882 que en 1881.

Es de sentir en vista de estos resultados, que no tengamos ya tratado con Portugal y que se levanten dificultades para concluirlo con otras naciones. Se dice que no se hacen todas las concesiones apetecibles por alguna nación que tiene su mercado de aguardientes en España, pero menos ventajas tendremos aun si carecemos de tratado, y mas difíciles que lo que se teme serán nuestras exportaciones. al paso que nos atrevemos á presagiar que no bajará por eso gran cosa la importación de alcoholes.

En cuanto á los rendimientos de Aduanas, han ascendido en 1882 á 100.087.993 pesetas contra 84.622.432. Se dice que ese incremento es debido á la importación de cereales; pero si se observa que la renta venia creciendo lo mismo cuando ocurría esa corriente excepcional, debemos inferir que las fuerzas comerciales mudan de rumbo según las circunstancias. Cuando la especulación no pueda ejercerse sobre cereales, se dedicará á otros productos, y los rendimientos no bajarán, como algunos lo temen.

Advirtamos, para terminar, que faltan computar en la cifra de la renta de Aduanas los derechos extraordinarios, los de exportación y otros varios.

Literatura y bibliografía

(De nuestro servicio particular.)

El nombre de Manuel de la Revilla es sobrado conocido para que nosotros nos entretengamos en hacer su apología. El autor de «Dudas y Tristezas», el crítico incomparable, que la muerte arrebató á las letras en temprana edad, no necesita de otros encomios que los que espontáneamente brotan de los labios de todos los lectores de sus trabajos. A estos consagró por completo su breve existencia y fuera de ellos poco ó nada puede decirse de su vida, dedicada á ellos enteramente. El Ateneo, centro en el cual resonará su conservación chispeante, dándole vida y animación, ha recopilado sus obras en justo homenaje á su valor, encargando el prólogo que sirve de presentación á las mismas á su presidente don Antonio Cánovas del Castillo, cuya reputación de hombre ilustrado sobrepasa por cima de los antagonismos de partido con que la política envenena cuanto toca.

No he de detallar aquí las bellezas que el libro encierra, ni aun siquiera reseñarlas someramente, reducido al corto espacio de estas líneas y sin competencia para juzgar al que á otros juzgará; con tan notable acierto. Solo diré que en el volumen en cuestión, se hallan no solo sus «Dudas y Tristezas», que también retratan el estado de su espíritu, en armoniosa y rica versificación y en profundidad de conceptos, por pocos igualada, sino que también contiene, sus notables artículos críticos y la galería de «Bocetos literarios» en que tan admirablemente retrató á Mesonero Romanos, Valera, Echegaray, Perez Galdós, Ayala, Zorrilla, Campoamor, Tamayo, Nuñez de Arce, Alarcón y tantas otras glorias de la hispana literatura.

Catedrático de la Universidad de Madrid en la edad en que el hombre ocupan mas los devaneos y distracciones que los árduos problemas de la ciencia deja también un monumento con sus «Principios sobre la literatura» que ha de servir de guía segura á los que á las bellas letras se dedican.

Pláceme merece el Ateneo de Madrid por el laudable propósito de dar á luz todas las obras del malogrado Revilla y no menores deben prodigarse al Sr. Cánovas del Castillo, que ha sabido esmaltarlas con su brillante y bien meditado prólogo.

El descubrimiento de *La Mano Negra*, ha dado carácter de actualidad á todas las publicaciones

a cuestión social que se actúan mas pavorosos. Tiene la obra que recién Joaquín Arnau con el título nihilismo, precedida de Cervajal.

Herida sobre, en la cual se describen minuciosamente y concienzudamente, la organización y planes de la célebre sociedad secreta, no está impresa con el esmero que fuera de desear. Pero aparte de este defecto, en el que nada ha intervenido la correcta pluma del joven y castizo autor del libro de que tratamos, la obra merece ser leída, por las enseñanzas que encierra para precaver que en nuestra patria se propague el mal que tantos daños ha causado en Rusia.

T.

Madrid 4.º Marzo 1883.

Noticias é intereses

locales y regionales.

Leemos en *La Correspondencia de España*:

«No ha podido ser mas oportuna la fundación del gran círculo Obrero, proyectado por el señor Balaciart, cuya casa social, donde se reúnen por distritos ó secciones de distrito los braceros asociados, está en la calle de Pontejos núm. 2.

El gran círculo Obrero, compuesto de tres, uno de jornaleros, otro de protectores y otro de consultores, viene á constituir una asamblea mixta, donde cada elemento estudia por separado las cuestiones sociales, y unidos se dedican á resolverlas.

Es la mejor manera de probar que sin necesidad de producir perturbaciones, puede todo estudiarse, plantearse y resolverse.

Los protectores se reunirán para constituirse en cuenta termine la Semana Santa.»

En el mes de Julio próximo se celebrará en París una curiosa exposición de gran interés para los agricultores é industriales.

Figurarán en ella los insectos útiles, sus productos brutos y transformados, los aparatos é instrumentos que se emplean en la preparación de esos productos y los insectos dañinos con los medios y procedimientos empleados para su destrucción.

Al mismo tiempo se verificarán un congreso insectológico y otro agrícola. El primero estudiará la naturaleza é importancia de los daños que hacen los insectos, los procedimientos de destrucción y el medio de favor del desarrollo de los pájaros y reptiles que contribuyen á su destrucción.

La filoxera será objeto de un estudio especial por parte del Congreso.

El agrícola estudiará la creación de colmenas artificiales y los métodos que deben ser seguidos para aumentar la producción de la miel.

La exposición será organizada en el palacio de la Industria.

Leemos en un colega:

«Los diputados de la minoría republicana y de la minoría posibilista pensaban esta tarde presentar una proposición de ley, pidiendo que en las próximas elecciones municipales se amplie el sufragio en la forma que lo establece la ley provincial, hasta todos los que sepan leer y escribir.»

Habiéndose verificado las elecciones provinciales con el censo amplio, lo que proponen las minorías republicanas es lo lógico, y por lo mismo hacemos votos para que lo consigan en un todo.

El encargado de defender en el Congreso la proposición, será el Sr. Maisonave.

Leemos en *La Revista Tarrasens*:

«Van tocándose los efectos del tratado de comercio franco-español y de la primera rebaja consignada en la Base 5.ª arancelaria.

Las aduanas fronterizas á Francia acusan un asombroso aumento en la importación de toda clase de géneros, mientras las manufacturas catalanas van paralizándose sensiblemente, como es bien público y notorio.

En Alcoy vá también acentuándose el estado cada día mas grave de tan importante centro industrial, á consecuencia de la postergación en que se encuentra su fabricación pañera. Miles de honrados obreros, que están parados y sin recursos, viven de la limosna que imploran con el rostro encendido por la vergüenza.

La empresa del Ferro-carril de Alcedia á Vileña tuvo el patriótico propósito de dar grande impulso á las obras ocupando en ellas á los trabajadores que están en la miseria, pero tropieza con las rímoras que presentan los trámites de la administración española.

Estas son las noticias que publican todos los periódicos de aquella provincia, lamentándose de las suyas facas de los hombres que nos gobiernan, quienes no se inmutan ni preocupan por esas penurias, siguiendo imposibles su lenta marcha y ocupándose del proyecto de comercio con una parsimonia desesperante.»

El periódico *La Higiene* hace para la presente semana las siguientes prevenciones:

«Es de observación general que la época de sobreactividad de la sangre, llamada por muchos primavera médica, suele adelantarse á la primavera estacional:

En el año presente la persistencia del frío hasta hace cuatro días ha impedido sus manifestaciones, y ahora que se desarrolla un calor prematuro y exagerado, debemos precavernos para no dar lugar á violentas explosiones de enfermedades cutáneas.

Conviene disminuir las ropas exteriores de abrigo durante el día, no descuidando reponerlas en parte, al ménos por la noche. Los paseos, sobre todo para los niños, deben ser ya por las mañanas ó á media tarde. Los alimentos han de ser poco excitantes, en particular al medio día.»

Nuestro querido amigo y paisano el joven y distinguido compositor, primer premio del Conservatorio de Madrid, D. Juan Cantó y Frané ha remitido para ser ejecutadas en las próximas fiestas de San Jorge á banda militar, varias composiciones, entre ellas un paso-doble para la música *Primitiva* y otro para la *Nueva*. Según noticias dichas composiciones son dignas de la justa fama de su autor.

Se está recomponiendo el afirmado de las calles porque atraviesa la carretera de Alicante á Játiva; debiendo manifestar como lo hemos hecho otras veces, la conveniencia de que sobre el casquijo se eche una capa de arena ó grava menuda cuando meaos, á fin de evitar el mal efecto que producen los manchones de piedra desnuda, y las molestias que en los transeúntes causan. No debe olvidarse que las calles no son caminos en des poblado y necesitan ciertas condiciones que no se deben omitir y si á llenarlas no vienen obligados los contratistas de carreteras, deben ser suplidas por la municipalidad.

La orquesta de la música *Novísima* está efectuando los ensayos correspondientes para el segundo concierto de *El Iris*. Este concierto, según noticias revestirá el carácter de sacro, y se efectuará antes de Semana Santa, aunque aun no se ha determinado aun el día.

Varios vecinos de Dolores han dirigido una exposición al gobernador de la provincia, haciéndole presente á dicha autoridad la expresión de su gratitud por su decidido apoyo para combatir el mal que ha tenido alarmado al referido pueblo, cuya gratitud hacen extensiva al gobierno, á su diputado y á la Diputación provincial por el curso que han prestado con el propio objeto referido.

Segun noticias, el Ayuntamiento de Alicante ha obtenido de la Dirección general de Instrucción pública una numerosa y escogida colección de libros que sirvan de base para la creación de una excelente biblioteca popular.

Bien podia nuestro Ayuntamiento imitar esta conducta.

Tomamos de un periódico de Valencia de ayer esta noche á las ocho y media se reunirá la sección de Literatura, Historia y Antigüedades del Ateneo Científico, para continuar la discusión del tema.

«Tiene verdadera autoridad la crítica periodística tal como hoy se ejerce?»

«Hará uso de la palabra el socio Sr. Puig y Boronat.»

Se han dado ya las órdenes para establecer estaciones telegráficas en Onteniente y Albaida, mejora por la que se ha interesado con eficacia el Sr. Iranzo, diputado á Cortes por aquel distrito. Con este objeto irá á aquellos pueblos el inspector del cuerpo de telégrafos Sr. Benavent.

Dicen de Petrel que continúa aun la molienda de la aceituna, dando regulares rendimientos. La florescencia de los almendros se halla en su máximo de pujanza.

El ayuntamiento de Enguera, en una de las sesiones últimamente celebradas, ha acordado pedir autorización para enagenar diez mil pinos maderables de los montes públicos de aquel término, y con su producto atender á la construcción y reparación de escuelas públicas, cárceles, casas consistoriales, matadero, etc., etc.

Lo que es el pensamiento no puede ser mas laudable.

Los periódicos de Valencia que acabamos de recibir, dan cuenta de un horroroso incendio ocurrido en el pueblo del Grao.

El haber llegado á nuestro poder la noticia de este siniestro, cuando teníamos compuesto la mayor parte del original del presente número, nos impide relacionar estensamente el suceso.

Segun un colega, este incendio ha sido de esos que logran conmover hondamente la atención

pública.

Se inició en una tienda de ultramarinos de la calle Mayor. Cerrado el establecimiento y apagado el gas á presencia del dueño D. Roque Cebrian, se retiraron dependientes y familia á sus dormitorios respectivos, quedando todo en silencio. A la una de la madrugada algunas pequeñas explosiones y el ruido ocasionado por algunos objetos que de los estantes de la tienda se desprendían, despertaron á los dueños del establecimiento, y sospechando fueran ladrones, bajó el Sr. Cebrian armado á la escalera de la tienda, donde una densa nube de humo le hizo retroceder.

Desde este momento se apoderó de todos la confusión, que aumentó al dirigirse á la calle, y hallarla cortada por las llamas. Los dependientes se arrojan por el balcón, pero el dueño, que había dejado su esposa y dos hijos en otra habitación lejos de seguir á sus dependientes, ábrense paso entre las llamas para reunirse con su familia.

Entónces ocurre un conmovedor incidente, que describe *La Correspondencia* en los siguientes términos:

«Con el valor que presta la desesperación, el infeliz padre coge al pequeño de once meses y logra atravesar la citada escalera con su preciosa carga, que deposita en brazos de un vecino en la calle, pero le espera otro hijo y su esposa.

Trata de atravesarla de nuevo y le es imposible; con inaudito valor se dirige á la escalera de la casa inmediata, y con la ayuda de un vecino, derriba una puerta que comunica con la primera escalera, atraviesa entre las llamas una habitación y llega hasta sus caros objetos, en el momento en que se disponen á arrojarle por el balcón á la calle, la elevación es grande, el peligro inminente, porque por las rejas del piso bajo salían grandes llamas, en tanto que mucha gente permanecía impasible, aturdida quizá, sin aproximarse a escalera.

En tan supremo trance, arranca el desesperado padre á su hijo (de dos años) de los brazos de su esposa y le grita ¡sigue! y por entre las llamas salvan la escalera milagrosamente.»

De tierra se pidió auxilio á la goleta *Diana* surta en aquel puerto, bajando la sección correspondiente de esta y la del cañonero *Teruel*, con todos los utensilios necesarios, lográndose poco antes de las cuatro de la madrugada, tras muchos esfuerzos, dejar dominado el incendio.

Han resultado heridos un cabo de mar de primera clase, un fogonero y dos marineros, á consecuencia de una explosión que rompiendo la puerta de la casa, les envolvió entre llamas, produciéndoles graves quemaduras que los fueron curadas á bordo.

Acudieron al lugar del siniestro las autoridades del Grao, el comandante de la *Diana* el capitán de la guardia civil y el teniente de carabineros. Después de estos el gobernador y el Alcalde de Valencia y un señor general.

El cabo de mar herido debía recibir esta semana la licencia siendo de mucha gravedad su estado, temiéndose quede ciego. Un bombero está tambien grave, por haber quedado entre los escombros al hundirse un piso.

El incendio ha consumido la tienda, calculándose las pérdidas en mas de diez mil duros.

Anoche volcó un carro cargado de fardos de paños y otros bultos, al penetrar en el espacio que hay frente á la puerta de la posada Nueva, en la plaza de San Cristobal.

Llamanos la atención la torpe manera como se trataba de levantar el vehiculo, ocasionada á desgracias, y la mucha carga que llevaba el mismo.

Correspondencias.

Carta de Madrid.

1.º Marzo.

Segun noticias recibidas de Burgos, en aquella capital se preparan grandes festejos para recibir las cenizas del Cid Campeador.

La llegada del tren será saludada con repique general de campanas y cañonazos, después se verificará recepción oficial en el ayuntamiento, á seguida de cantarse un *Te-Deum* en la catedral. Mas tarde habrá procesion cívica que recorrerá todas las principales calles de la población, á fin de que el pueblo satisfaga su natural deseo de tributar respetuoso homenaje á los restos del héroe castellano.

En el consejo de ministros de esta mañana presidido por el Rey, como todos los jueves, el señor Sag sta hizo un resumen de los asuntos políticos del exterior, detallando especialmente los contratiempos que en Francia ha ofrecido la constitución del nuevo ministerio, y cuantos trabajos realizan actualmente en varias naciones los socialistas.

Tambien espuso con amplitud el curso de los debates parlamentarios y los actos que proyectan realizar las minorías en una y otra cámara legislativa.

Después se firmaron varios decretos nombrando obispo de Córdoba al que lo es de Oviedo, convocando á nuevas elecciones de diputados á Cortes para el día 25 del actual, en los distritos del Motril, San Felu y Medina del Campo, y nombrando por jubilación del Sr. Ponzoa en la Junta de Pensiones cívicas, al Sr. Serrín contador central para el cargo de este al jefe de Rentas señor Granja, para esta vacante al Sr. Posada Huertay en reemplazo de este al Sr. Ballesteros.

El consejo ha sido de corta duración y el que se celebró después en la secretaria del Estado tambien.

En este ha vuelto á tratarse de la cuestión de Cuba, acordando no resolver nada hasta conocer los datos que arroje el expediente mandado formar con motivo del conflicto surgido entre el capitán general de Cuba y el director de Hacienda de la misma isla.

Esta tarde se indicaba á los señores general Búrgos y D. Juan Ulloa para sustituir á los Sres. Prendergast y Loran en Cuba, pero puede asegurarse á V. que estas indicaciones y otras que hoy se hacían no tienen fundamento.

En el Congreso se ha reunido esta tarde la comisión de canales y pantanos para firmar y presentar su dictamen.

La sesión ha ofrecido poco interés, porque ha continuado el debate sobre asuntos personales y de localidad de poca monta.

En el Senado tambien ha sido tranquila la sesión sobre colonias agrícolas.

En esta Cámara se ha reunido el comité de la izquierda y ha acordado impugnar el proyecto de Jurado por las muchas condiciones de capacidad, que se exigen á los que han de ser jueces de hecho. Al ménos eso decían los interesados, pues no faltaba quien asegurase que los disgustos que han de originar la disolución del partido, eran la causa de la junta.

El duque de la Torre continuaba hoy enfermo aunque no de tanta gravedad como se supone por muchos, con intención de hacer creer que los disgustos de familia llevan al sepulcro á tan importante hombre público.

La comisión del Código penal se ha reunido hoy en la alta Cámara para seguir discutiendo dos artículos del libro primero del código.

Segun he oído hoy el ministro de Hacienda proyecta reforzar los ingresos ordinarios, con recursos que figuran en los presupuestos generales del Estado como extraordinarios. Ya daré detalles de este interesante asunto.

Esta tarde á última hora, ha estado en Palacio la comisión de Burgos que ha venido á recoger los restos del Cid, pero no podemos indicar el día señalado para la recepción, porque al cerrar este alcance no ha salido aquella del alcázar.

P. M.

Cortes.

CONGRESO.

Sesión del día 1.º Marzo 1883.

Abierta la sesión á las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

(Mas concurrencia que de ordinario en las tribunas, aunque no mucha. Los bancos incluso el azul, desiertos.)

El Sr. PRESIDENTE: Se procede al sorteo de secciones.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA recuerda que tenia pedida la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tendrá SS. después del sorteo de secciones.

Terminada esta operación, el Sr. Gutierrez de la Vega denuncia algunos hechos que califica de graves abusos de las corporaciones populares de Madrid.

Uno de ellos es el haber acordado la comisión provincial de la diputación de Madrid, celebrar sesiones dobles con objeto de despachar mayor número de expedientes de quintas que los que hoy se despachan, convirtiéndose así la administración provincial en lucro y provecho de los encargados de ella.

Y como el mal ejemplo cuende, el Ilustre Ayuntamiento de Madrid ha acordado consignar en sus presupuestos, la enorme suma de 25.000 pesetas para gastos de representación del Alcalde Presidente, además de pagarle el carruaje, de la misma manera que la Diputación provincial.

Esta es la manera que tienen el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid, de introducir economías en sus presupuestos.

Verdad es que si esta corporación ha tenido valor para tomar este acuerdo completamente contrario á la ley, es porque encuentra no solo benevolencia sino hasta el apoyo del gobierno que le

saba y no lo impide.

Los verdaderos representantes del gobierno en cada provincia son los gobernadores; pero no los presidentes de los ayuntamientos ni de las diputaciones, ¿para qué necesitan estos gastos de representación?

Esto es asimilar a los presidentes de los ayuntamientos con los presidentes del Senado y del Congreso.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que la comision provincial de Madrid está celebrando diariamente sesiones de doce y trece horas y me parece, añade, que no hay motivo para suponer, despues de esta prueba de laboriosidad, que la comision habia de acordar la celebracion de dos sesiones diarias con el solo objeto de cobrar dietas dobles. Lo mismo dá para los fondos provinciales que la comision celebre 20 sesiones en dos meses que en uno.

Respecto al acuerdo relativo a los gastos de representacion, no creo como el Sr. Gutierrez de la Vega que sea un abuso, porque la ley no prohibe estas asignaciones y ademas es posible que sea mas conveniente a los pueblos que sus alcaldes cobren directamente cierta cantidad.

Los Sres. ministro de la GOBERNACION y GUTIERREZ DE LA VEGA rectifican.

El Sr. LAÁ, habla para alusiones y dice que en tiempos del partido conservador la minoria constitucional del Ayuntamiento de Madrid propuso y defendió la idea de asignar al alcalde presidente 25.000 pesetas para que pudieran ejercer este cargo personas dignísimas de modesta fortuna; y si no se acordó así, añade, fué porque entonces estábamos en minoria, pero en aquella época no les parecia mal la idea a los amigos del Sr. Gutierrez de la Vega; ahora es cuando les parece mal.

Siempre que se habla aquí del ayuntamiento de Madrid se pronuncian las palabras escándalo y abuso y no hay ni lo uno ni lo otro: el ayuntamiento de Madrid tiene pagadas al corriente todas las obligaciones de su presupuesto y no debe nada por beneficencia ni por ningun otro concepto.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA recuerda que no será muy desahogada la situacion del ayuntamiento cuando busca ahora un empréstito de 24 millones de reales para poder cubrir los compromisos pendientes.

Los Sres. LAÁ, ministro de la GOBERNACION GUTIERREZ DE LA VEGA rectifican.

El Sr. MAISONAVE recuerda al señor presidente que tenia la palabra pedida para el incidente relativo al Ayuntamiento.

El Sr. PRESIDENTE (Posada Herrera). Perdóne SS., pero a fin de no hacer mas largo un asunto que puede discutirse en un cuarto de hora, me parece conveniente que se dé por terminado el incidente. Tiene la palabra el Sr. Betencourt (Risas y murmullos).

El Sr. MUÑOZ: Yo habia pedido lo palabra con el mismo objeto que el Sr. Betencourt.

El Sr. PRESIDENTE: Como el Sr. Muñoz se habia acercado a la Mesa para decirme que para usar de la palabra necesitaba hablar antes con el Sr. Ministro de Ultramar, y como despues no me ha dicho SS. si ha hablado ó no con el Ministro, no he concedido la palabra al Sr. Muñoz.

El Sr. MUÑOZ: La prensa ha hablado de conflictos ocurridos entre el Gobernador general y el Director general de la Isla de Cuba y que a consecuencia de ellos, este último ha sido embarcado para la peninsula, y ruego al Sr. Ministro de Ultramar diga lo que hay acerca de el particular.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: Doy gracias al Sr. Muñoz porque con su pregunta me ha proporcionado ocasion de desmentir las noticias que los periódicos han publicado completamente inexactas.

No es cierto que el Director general de Hacienda de Cuba haya sido embarcado: ni a ello se ha atrevido nadie ni el gobierno lo consentiria. No es cierto que el Sr. Loren haya salido todavia de la isla de Cuba; si viene a Madrid en uno de los próximos correos es porque ha sido llamado por el Gobierno.

Es cierto que entre el Gobernador General de la isla de Cuba, y el director de Hacienda de la misma ha surgido una disidencia por motivos puramente administrativos. El Sr. Loren creyó que podia recargar un impuesto con arreglo al capítulo quinto de la ley de presupuestos y el Gobernador General creyó que esto no podia hacerse.

En vista de estas diferencias, el Gobierno ha creído conveniente llamar al Sr. Loren para que le informe verbalmente al mismo tiempo que examine el expediente instruido al efecto para formar juicio perfecto de lo sucedido y resolver en justicia.

El Sr. BETENCOURT: No hacia falta la pregunta del Sr. Muñoz, porque el Sr. Ministro de Ultramar habia dado a una comision de diputados antillanos la contestacion que acabamos de oír, lo que se necesitaba era que el Sr. Ministro diera mas detalles acerca de lo ocurrido y dijera si el Sr. Loren ha cumplido ó no con su deber.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR contesta que en tanto que no llegue a sus manos y examine el

expediente, no puede decir si en este caso concreto el Sr. Loren ha cumplido ó no con su deber.

El Sr. MORET pide la palabra.

El Sr. MAISONAVE Ruega al Sr. Ministro de la Gobernacion se sirva manifestar si cree que las corporaciones populares pueden hacer gastos voluntarios, de tanta importancia como la cantidad que han asignado las de Madrid para gastos de representacion de sus presidentes, desatendiendo los gastos necesarios y sin tener nivelados los presupuestos.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: En la ley no hay artículo ninguno que prohiba que las corporaciones populares hagan gastos voluntario sin tener cubiertos los necesarios por que si lo hubiese lo hubiera citado el Sr. Maisonave.

Esto pudo discutirse cuando se discutió la ley y no que siempre se quiera discutir las leyes cuando ya no tienen remedio.

El Sr. MAISONAVE: Lo que yo deseo y ruego al Sr. Ministro es que diga cual es su criterio acerca de este punto.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: Yo no puedo juzgar la cuestion que SS. discute, por lo que ha oido particularmente y por lo que han dicho los periódicos; necesito ver y estudiar el expediente para resolver con conocimiento de causa.

(El Sr. MAISONAVE: Pido una interpretacion de la Ley).

El Sr. Ministro de la GOBERNACION: No es este el lugar oportuno para interpretar las leyes.

El Sr. MORET. He pedido la palabra para hacer una pregunta cuando oia la contestacion que el Sr. Ministro de Ultramar daba al Sr. Betencourt. ¿Está dispuesto el Sr. Ministro de Ultramar a reunir en sí la responsabilidad de los actos de todos sus subordinados para que las Cortes puedan exigírsela al Gobierno responsable?

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: El Gobierno esta aquí para responder de los actos de todos los empleados que cumplan con su deber, y de los que no cumplan con su deber, para someterlos a los procedimientos que procedan.

El Sr. MORET: Me alegro que SS. haya dado esa explicacion que acepto y agradezco, porque lo que yo queria era dejar a salvo el principio de autoridad de las Cortes y que se sepa que los diputados queremos y debemos luchar con los Ministros y no con los empleados. (Bien, bien)

El Sr. ZUGASTÍ pregunta al Sr. Ministro de Ultramar si aprueba la conducta del Gobernador General de Cuba y la del Sr. Loren.

El Sr. Ministro de ULTRAMAR: El Gobernador General de Cuba ha cumplido perfectamente con su deber y ha obrado en uso de sus facultades y el Director General de Hacienda tambien ha cumplido con su deber, solo que en este caso nada puedo decir hasta que vea el expediente.

Orden del dia: Continúa el debate sobre la interpelacion del Sr. Candau.

Se lee la proposicion incidental presentada ayer a última hora, pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre el estado de Andalucía.

El Sr. Villalva HERBAS la apoya.

Cree el orador que ningun Gobierno ni el presente ni los anteriores, pueden ser responsables de la aparición del anarquismo en Andalucía. Es una lucha antigua entre pobres y ricos y no hay por tanto que apelar a remedios empíricos con represion y policia.

Aquí no se ha dado una idea clara de la Mano Negra ni se ha propuesto una solucion concreta para conjurar el mal.

Lo que yo me propongo con esta proposicion es que este se diagnostique y creo que no se opondrá nadie a que se apruebe, porque así en la informacion parlamentaria se podrá hacer mucha luz y separar los malvados de los ilusos y los engañados.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION. Doy gracias al Sr. Villalva por el interés que le ha llevado a presentar la proposicion.

Insisto en que el mal debe considerarse bajo dos aspectos: el del momento y el crónico. El gobierno atenderá al primero y estudiará el segundo.

El asunto está sometido a los tribunales de justicia: el gobierno conoce bien el mal y cree que no hace falta la informacion, por lo cual pide a la Cámara que no tome en consideracion la proposicion.

El Sr. VILLALVA HERBAS rectifica.

El Sr. CANDAU habla brevemente para alusiones.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: Ha supuesto el Sr. Villalva que yo habia dicho ayer que la cuestion que se debia no tenia importancia y necesitaba rectificar este hecho.

El dogma de la Internacional y el anarquismo es la destruccion de la propiedad, y aqui se ha dicho que una de las causas de La Mano Negra, es la mala organizacion social de Andalucía y la mala distribucion de la propiedad.

(El Sr. Presidente del CONSEJO: ¿Quién lo ha dicho?)

El Sr. ROMERO ROBLEDO: el Sr. Ministro de la Gobernacion y el Sr. Candau, y estas manifestaciones fortalecen aquello mismo que se quiere combatir.

La minoria conservadora votará la proposicion, no porque esté conforme con el sentido que encierra, sino porque se émplice la discusion para demostrar al gobierno que no hay necesidad de esas reformas sociales peligrosas que entiende el Sr. Ministro de la Gobernacion que son necesarias.

El Sr. Ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Romero Robledo; niega que haya culpado a la organizacion social de Andalucía el estado de aquellas provincias; lo ha atribuido al estado social de los pueblos andaluces de antiguo con tendencia al socialismo y a la anarquía.

Rectifican los Sres. Candau, Villalba Herbás y Duque de Almodovar.

El Sr. MORET declara que él y sus amigos votarán la proposicion, porque creen que no se ha dicho todo lo que hay que decir; pero cree que la causa del mal que lamentamos es la de haber malos gobiernos en España.

Se procede a votacion nominal y es desechada la proposicion por 126 votos contra 45.

Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete y cuarto.

Anuncios oficiales.

CORREOS.

Cartas en lista del mes de Febrero

D. Francisco Perez Cuenca.—D. Camilo Perez y Compañia.—D. Pelayo Clairach.—D. Emilio Pascual.—D. Rafael Gisbert.—D. José Insa.—D. José Perez.—D. Juan José Moreno.—D. José Ferran.—D. Francisco Pellicer.—D. José Garrido Casanova.—D. Ramon Botella.—D. Felipe Blanes.—don José Tomás.—D. Camilo Miralles.—Id id. id.—D. Francisco Quiles.—D. Antonio Boronat.—D. Ramon Pascual.—D. Juan Ferrer.—D. Julio Ruiz.—D. Agustín Fuentes Moreno.—D. Vicente Satorre.—D. Francisco Lopez.—D. Eugenio Lopez Llacar.—D. José Diaz Asturias.—D. Francisco Moltó.—D. Eduardo Cerdá Orts.—D. Francisco Moltó.—D. Pedro Pla Belda.—Sres. Abarsal Hermanos.—Sres. Comas y Delgado.—Sres. Bisbal Hermanos.—Sres. Terol y Pascual.—D. Francisca Vila.—D. Rosario la Mistera.—D. Teresa Ramirez.—D. Camila Guillen.—D. Teresa Llorca.—D. Dolores Rodriguez.

Cartas en lista por falta de franqueo y direccion

D. Feliz de Zurita, Valablid.—D. José Soler. Zaragoza.—D. Pedro el Alcoyano, Castalla.—Don Francisco Perez, Barcelona.—D. Casimiro Garcia, Madrid.—D. Tadeo el Cigarrero, Alcoy.—D. Miguel Arquez, sin direccion.—D. Nelo Payas, sin direccion.

Seccion mercantil.

Alcoy 3 Marzo 1883. CAMBIOS.

Plazas.	Dinero.	Plazas.	Dinero.
Alicante	1 1/2	Logroño	7/8
Albacete	1	Lugo	7/8
Almeria	1	Madrid	3/4
Avila	1 1/4	Málaga	7/8
Badajoz	7/8	Múrcia	7/8
Barcelona	1 1/2	Motril	1
Bilbao	7/8	Orense	1
Burgos	1	Oviedo	7/8
Béjar	1	Palencia	1
Cáceres	1 1/4	Palma	7/8
Cádiz	1	Pamplona	1 1/4
Castellon	1	Pontevedra	1
Cartagena	1	Reus	1
Ciudad-Real	1 1/4	Salamanca	1
Córdoba	1	Santander	7/8
Coruña	1	S. Sebastian	7/8
Cuenca	1 1/2	Segovia	7/8
Ferrol	1 3/8	Sevilla	3/4
Granada	1 1/8	Santiago	1
Gijon	1 1/8	Tarragona	7/8
Huelva	3/4	Toledo	1 1/4
Jerez	1	Valencia	1 1/2
Jaen	7/8	Valladolid	1
Leon	7/8	Vitoria	7/8
Lérida	7/8	Vigo	3/4
Linares	7/8	Zamora	1 5/8
Lorca	1	Zaragoza	1

Londres 8 div.	47 25
Londres 3 m/f.	47 75
Paris 8 div.	4 97
Marsella 8 div.	4 97 1/2

BOLSA DE MADRID.

1.º Marzo 1883.

4 p interior	65 15
Id. pequeños	65 15
4 p exterior	64 75
Id. pequeños	78 70
Id. amortizable	64 80
Billetes hipotecarios de Cuba	98 00
Acciones del Banco España	000
Id. id. id. id. nuevas	290

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Paris, 1.º

Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 este rior español, 63'57.

Paris, 1.º

La proposicion de Mr. Ribot, pidiendo el nombramiento de una comision especial militar que informe antes de dejar de reemplazo a ningun oficial del ejército, es vivamente combatida por los ministeriales alegando que hay una razon de Estado que se opone a dicha medida, que consideran ademas atentoria a las atribuciones constitucionales del presidente de la república.

La cuestion relativa a la revision constitucional es la primera dificultad que se presenta al gobierno y en la cual se pondrá a prueba la estabilidad de la mayoría. La extrema izquierda se opone resultantemente al aplazamiento del debate sobre dicho punto.

La izquierda radical tampoco se muestra dispuesta a favorecer este procedimiento dilatatorio.

Si se uniesen estos grupos extremos de la Cámara con las derechas, podrian poner en grave conflicto al gobierno.

Ante este temor, los ministeriales trabajan activamente para atraerse a la izquierda radical, de cuyos votos puede depender en un momento dado la suerte del gabinete.

Dicese que Brazza vá a suspender por algunos dias su salida para el Congo, a consecuencia de las negociaciones entabladas entre Inglaterra y Portugal para la celebracion de un tratado, en virtud del cual Inglaterra reconoceria la supremacia del reino lusitano sobre el territorio de las orillas del Congo, fundando e en los derechos de prioridad adquiridos por varios exploradores portugueses en el siglo XVI.

Añádese que esta idea ha sido sugerida por Inglaterra a Portugal a fin de oponer dificultades a los proyectos colonizadores de Francia en la costa occidental de Africa.

Brazza, antes de ponerse en camino, debe recibir instrucciones precisas del gobierno francés sobre su mision en el Congo.

(Agencia Mencheta.)

Madrid 2 Marzo (6'45 tarde.)

Han quedado terminadas definitivamente las diferencias que habian producido la huelga de operarios en Mataró.

En la próxima Semana Santa, asistirán los reyes a las festividades, que como es sabido, se celebran con gran pompa en Sevilla. Con motivo de la visita de la Corte revestirán aquellas mayor esplendor este año.

La opinion pública en Andalucía se muestra en general contraria a la declaracion del estado de sitio en aquellas provincias, por consecuencia del descubrimiento de la Mano Negra y los sucesos ocurridos.

La Gaceta no contiene ninguna disposicion de interés general para esa provincia.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13

CHARTREUSE LEGITIMO

fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia.

Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas. Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor. Manuel Segura, tienda de Comestibles.

Santo Tomás, 3

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUR-RA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

ANTONIO PENADES É HIJOS.

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS

de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el país y criadas por sí mismo como siguen:

Olivos arvasde y clases de 2 á 4 rs. uno.—Nisparos del Japon, de 4 á 6 rs. uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é hiantos, de 4 á 6 rs. uno.—Albaricoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Caudías, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.

Ordinarios en carruage ó tertana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente casa el Sr. Penades plaza de S. Gil.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREED.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales eminencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hace facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada*, por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí propias sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion domestica. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Cronicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Eedactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varian entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, grátis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, searla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotador fijas ó continuas; Selfactinas, Telares de todos sistemas. Tundosas, Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos. Máquinas de estriear y secar las piezas, prensas continuas, y tomenos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, cuyos sistemas se describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshacer los trapos y abrir los cabos duros (flots).

Máquinas para la fabricacion de curtidos. FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, 1.º—Barcelona—Representante de varias casas extranjeras.

BELDA HERMANOS

Despacho: Sta. Elena, 12. Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquerio.

2 rs. 24 n 40 n respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA

DENTISTAS. S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papeleria y casa de comision. Almeria, papeleria del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremenas, manchegas y andalazas, Se dan detalles y precios á quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vinageras cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Froteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Que-seras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fielle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Báscul desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Manuel Segura, Sto. Tomás 3.

Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.

Droguerías.
D. Eduardo Fiol, Mercado, 2

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Carto.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.

PRIMITIVA FUNERARIA.

D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.

Petróleo, espíritu y aguardiente de todas clases.

D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor

caja de dos latas 98 rs.
Una lata 49
Para fuera 76

Relojeria y depósito de máquinas

Singer

D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 5.

Sastrerías.

D. Francisco Llopias calle Mayor núm. 4.

Zapaterías.

D. Francisco Badia, s. Lorenzo

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.

Especialidad en Anis del Leon á 12 rs. botella, y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs. Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella. Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO

Vall 2, Alcoy. DE VICENTE IGUAL

LICOR BREA
6 ALQUITRAN MÚNERA.

Tos, catarros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.

Nota.—El 48 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

Estomacal Múnera.

Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA

Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.

En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Esquillos, 22, Barcelona.

TOS EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.

La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

ALMACEN

de máquinas de vapor inglesas

BOMBAS DEL ÚLTIMO SISTEMA PRIVILEGIADO para elevacion de aguas y riego y toda clase de accesorios de maquinaria de

BACK Y MANSON

36 NEW BROAD ST.—LONDRES.

Único depósito en España, Plaza de Palacio.—Barcelona.—ALMACEN 21, triplicado.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.

Se remiten presupuestos y dibujos.

ENFERMEDADES SECRETAS

LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y fujos blancos, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cápsulas.

EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las producidas por el mercurio.—20 rs. botella.

Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.

DEPÓSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerías.

GINNASIO HIGIENICO ALCOYANO

bajo la inspeccion facultativa

DE **D. ISIDRO SALAZAR**

y dirigido por

DON ENRIQUE BRAVO

Horas de clase y precios.

Adultos de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas. Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.

Niños, 5 á 6 y media tarde 5 id.

Calle de Santa Teresa (Cigarrera.)